ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET875850 "APROVECHAMIENTO ORDINARIO DE PRODUCTOS LEÑOSOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 5, DENTRO DEL ÁMBITO TERRITORIAL DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CÓRDOBA EN EL MONTE MONTERAS (CO-10022-JA) TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLANUEVA DEL REY, CÓRDOBA", CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 15.555,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 31 de agosto de 2020, previa convocatoria al efecto, se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	David Antonio Luis Fortes
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 24 de julio de 2020, se reunió la Mesa de Contratación y se acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del lote 2 "Cañaveralejo", a la empresa NOVALIS CONSULTORÍA Y COMERCIO, S.L., con un importe ofertado de DOCE MIL NOVECIENTOS TRECE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (12.913,80 €), IVA no incluido; excluir la oferta presentada por BIOMASA CÓRDOBA, S.L para el lote 1, al no entregar la documentación previa exigida en el Pliego, para la adjudicación del contrato; determinar como la mejor oferta para el lote 1 "Montera Alta, Montera Baja y Cabeza Agüilla", la presentada por DESBROVICOR, S.L. con un importe ofertado de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (8.825,00 €), IVA no incluido así como requerirle la documentación previa a la adjudicación.

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se revisa informe de fecha 31 de agosto de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que la empresa DESBROVICOR, S.L. ha acreditado la capacidad de obrar, de representación, y ha aportado las declaraciones y certificados exigidos con carácter previo a la adjudicación.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación las empresas y para los lotes que se relacionan a continuación:

Lote 1: Montera Alta, Montera Baja y Cabeza Agüilla.: DESBROVICOR, S.L. con un importe ofertado de OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS (8.825,00 €), IVA no incluido

Código Seguro de verificación:9MJBqud6Xa2c0cZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	01/09/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	DAVID ANTONIO LUIS FORTES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9MJBqud6Xa2c0cZ5tXbu8g==	PÁGINA	1/2

9MJBqud6Xa2c0cZ5tXbu8g==

Y siendo las 12 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada *ut supra.*

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:9MJBqud6Xa2cOcZ5tXbu8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		FECHA	01/09/2020
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	DAVID ANTONIO LUIS FORTES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	9MJBqud6Xa2cOcZ5tXbu8g==	PÁGINA	2/2

9MJBqud6Xa2cOcZ5tXbu8g==